



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 02 de Setiembre de 2008.-

Expediente N° 8.090/08.-

Res. D. N° 321/08.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Ivana Alejandra MENDEZ, L.U. N° 211.219, solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Farmacia, Universidad Nacional de Tucumán, por las correspondientes a la Carrera de Bromatología, Plan de Estudios 2000 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 35 vta., Comisión de Carrera de Bromatología, en dictamen de fecha 02-09-08, atento a lo expresado por las correspondientes cátedras, aconseja otorgar las pertinentes equivalencias.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Ivana Alejandra MENDEZ, L.U. N° 211.219, equivalencia **Total y Parcial** en las siguientes asignaturas:

EQUIVALENCIA TOTAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		FARMACIA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Matemática 2	por	-Matemática I y Matemática II
-Fundamentos de Química I	“	-Química General y Química Inorgánica
-Fundamentos de Química II	“	-Química General y Química Inorgánica
-Química Analítica I	“	-Química Analítica I
-Química Analítica II	“	-Química Analítica I y Química Analítica II
-Química Orgánica I	“	-Química Orgánica I
-Biología	“	-Biología

EQUIVALENCIA PARCIAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		FARMACIA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Física I	por	-Física + temas: T1: Teorema del Trabajo y la Energía; T2: Sistemas de Partículas; T3: Cuerpos rígidos y T4: Gravitación.

4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

Res. D. N° 321/08.-

EQUIVALENCIA PARCIAL

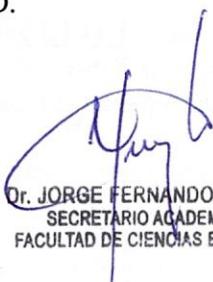
BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		FARMACIA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Física 2	por	-Física + temas: T1: Distribuciones de cargas. Dipolo eléctrico. Momento dipolar; T2: Ley de Gauss; T3: Potencial eléctrico; T6: Momento dipolar magnético; T7: Inductancia. Circuitos RL, LC y RLC. Corriente alterna.
-Química Inorgánica	“	-Química Inorgánica + temas x al xv del programa vigente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las equivalencias total otorgadas por el artículo anterior, se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 31/05/09, para cumpla con las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.


 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLF
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS